



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Fija Fecha Para Audiencia
Trámite: Incidente de Liquidación de Perjuicios
Incidentista: Platinum Ibérica S.A.S
Incidentado: Francisco Otero Méndez
Radicado: 63001-31-03-003-2017-00197-00

Abril veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Comoquiera que al interior del trámite incidental de la referencia se surtió el traslado de rigor al extremo incidentado, es del caso dar aplicación a lo reglado en el inciso tercero del artículo 129 del C.G.P.

En esa medida, se procederá con el señalamiento de fecha para llevar a cabo audiencia en la que se resolverá de fondo el incidente comentado.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

SEÑALAR el día 28 de junio de (2022) para llevar a cabo audiencia pública de resolución del incidente de liquidación de perjuicios. La diligencia se desarrollará a través de la plataforma *Microsoft Temas*. El despacho oportunamente remitirá el link de acceso a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54ca186124e68cf7781769f85c00dd4db44224624eed2776a8c46bfd30fc7ae**

Documento generado en 25/04/2022 05:06:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>